

## COMUNICADO DE LA RED ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA EN RESPUESTA AL CURRÍCULO DE LA LOMLOE

La Red Española de Filosofía, cuya fundación se remite a 2012, en un momento en que la LOMCE estaba a punto de salir a la luz, se ha caracterizado siempre y desde entonces, por su defensa de la presencia de la disciplina en las distintas etapas de la educación en nuestro país.

Desde 2013 la REF recibió el apoyo unánime de las instituciones y fuerzas políticas que se oponían al destierro de la filosofía de la denominada Ley Wert, tomando como propias sus reivindicaciones y señalando el carácter profundamente antipedagógico de un sistema educativo que prescindiese de la que, durante 2500 años, había sido la disciplina educativa por excelencia.

Incluso el por aquel entonces partido de Gobierno, que había alumbrado la LOMCE, reconoció lo desacertado de una exclusión tal, y así lo evidenciaron algunos de sus principales responsables educativos en distintas manifestaciones públicas, y mucho más explícitamente en 2018, cuando ya en la oposición, apoyaron la Proposición No de Ley en el Congreso de los diputados en favor de incluir un ciclo completo de filosofía en secundaria y bachillerato.

Esta PNL fue aprobada por unanimidad de todas las fuerzas políticas del Parlamento. La sociedad española en su conjunto se congratuló de que la sensatez pedagógica retornara a las instituciones. La prensa se hizo eco de tan feliz acontecimiento con una extraña coincidencia en su valoración positiva. Pocas veces una noticia había despertado tal grado de asentimiento.

Y es que la Red Española de Filosofía no solicitó entonces nada más que un currículo racional y estructuradamente organizado, revisado e impartido por especialistas, y que respondiese a las necesidades educativas de una sociedad moderna y compleja, que siempre había reivindicado en las Leyes educativas el uso de la reflexión crítica, del que la filosofía se constituía no en único, pero sí en más claro exponente.

Sin embargo, la nueva Ley educativa alumbrada por el actual Gobierno, no solo no cumple con lo comprometido en el Parlamento y en las palabras del propio Presidente del Gobierno, sino que se permite reducir aún más la presencia de la filosofía en el sistema educativo.

En efecto, la presencia de la filosofía en la Educación Secundaria Obligatoria ha sido completamente laminada: no solo la comprometida asignatura de Ética ha visto rebajado su estatus a una sola hora semanal de Valores cívicos y éticos en un curso que no es el solicitado, sino que la asignatura de Filosofía de 4º de la ESO, reclamada por la REF en su

**Red española de Filosofía**

[www.redfilosofia.es](http://www.redfilosofia.es) - [info@redfilosofia.es](mailto:info@redfilosofia.es)

documento Posibilitar la posibilidad, sorprendentemente ha desaparecido de la oferta de optativas de secundaria. Esta injustificada eliminación tiene como consecuencia la virtual desaparición de las Olimpiadas de Filosofía para secundaria.

La REF no puede comprender esta desaforada y gratuita reacción contra la disciplina. No entiende el reiterado incumplimiento de los compromisos de los servidores públicos, con el Presidente del Gobierno a la cabeza. No concibe el recalcitrante ninguneo al que se ha sometido el criterio de los especialistas y la solicitud de absolutamente todos los partidos políticos del arco parlamentario, excepto el PSOE, por recuperar la ética en secundaria.

Como especialistas en filosofía, no podemos entender tampoco la flagrante contradicción que existe entre la reiterada reivindicación de la reflexión crítica en el articulado de la LOMLOE, y la desaparición completa de la filosofía en secundaria.

No queremos abundar en las justificaciones pedagógicas que recomiendan la presencia de la disciplina en el sistema educativo por ser de sobra conocidas. Simplemente pedimos una reconsideración, a la luz de lo que significa el compromiso con la palabra dada y el respeto al criterio unánime de los docentes, y también del Parlamento como representante del sentir de la sociedad española, del gravísimo error que supone eliminar uno de los pocos elementos de consenso en materia educativa.

Una Ley que se quiere duradera no puede comenzar su andadura rompiendo los puentes que la unen con la sociedad, porque corre el riesgo de ser fuertemente contestada hasta su derogación. Esta es la lección que debe aprenderse desde que en 2012 la REF iniciara su andadura: no cejaremos en nuestro empeño de lograr para la filosofía una presencia adecuada en el sistema educativo de nuestro país. Nuestro respeto al alumnado y a la consecución de su autonomía para poder construir una sociedad mejor así lo exigen.

En Madrid, a 15 de octubre de 2021